RESOLUCIÓN NO. 790 DE 2024
(10 de abril de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL 2024

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena "CAM", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contenidas en la Ley 99 de 1993 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 5 del Art. 29 de la Ley 99 de 1993, faculta al Director para ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la Entidad.

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo 018 del 30 de noviembre de 2023, se aprobó el presupuesto de rentas y gastos con recursos propios y se adoptó el Presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia 2024, que mediante la Resolución no. 4278 del 29 de diciembre de 2023, se realizó ajuste al Presupuesto de gastos de funcionamiento aportes Nación.

Que el Plan de Acción 2020-2023 Huila Territorio de Vida Sostenibilidad y Desarrollo, de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM fue aprobado mediante Acuerdo 006 del 29 de mayo de 2020 y armonizado a los programas y proyectos de inversión pública nacional mediante Acuerdo 006 de 2021.

Que el artículo 13 del Acuerdo No. 003 de 2017, señala "Las modificaciones que afecten las apropiaciones contenidas en el presupuesto requieren el sustento del área financiera de la Corporación; adicionalmente cuando la modificación afecte el presupuesto de inversión, se requerirá la validación del área de Planeación de la Corporación.

Que se entiende por validación la verificación de la coherencia que deben guardar los instrumentos de planeación y ejecución del presupuesto (Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual), la existencia de partidas suficientes y libres de afectación cuando se trata de traslados, la armonía entre los recursos que financian el gasto y el presupuesto de ingresos aprobado y las metas físicas aprobadas.

Que el artículo 14 del mismo Acuerdo establece que "Las modificaciones al presupuesto, deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Corporación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el Acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la respectiva vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por el Director General de la Corporación"

Que las modificaciones al presupuesto de la Corporación fueron debidamente validadas por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, verificando que las modificaciones propuestas no afectan el nivel de agregación de las apropiaciones aprobadas en el Acuerdo 018 de 2023 y se realizó el debido requerimiento a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que dicha justificación, se indica la solicitud del ajuste, y la discriminación del cambio, indicador, actividad, fuente y valor, justificación que hace parte integral de la presente resolución.

Que, en dicha solicitud realizada por la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, propone modificaciones que corresponden al aprovechamiento y optimización de los recursos para

mejorar acciones y/o creación de nuevas cuando haya lugar, cambios que fueron realizados en el POAI de la Corporación en algunos proyectos.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar la suma **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL LONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 3.291.329.592) M/CTE**.

De los siguientes rubros:

GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI1323299329901159109329906523.2.01.01.005.02.03.01.01	11004	Paquetes de software	114.285.811,00
GI132329932990115910932990652.3.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43.515.602,00
GI132329932990115910932990652 3 2.02.02.008	12002	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43.925.015,00
GI132329932990115910932990652 3 2.02.02.008	15004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	19.224.107,00
GI1323299329901160110329905223.2.01.01.005.02.03.01.01	11004	Paquetes de software	30.452.512,00
GI132329932990116011032990522 3 2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30.816.350,00
GI132329932990116011032990522.3.2.02.02.008	15004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.353.041,00
Total:			**283.572.438,00**

PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGLANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI1323201320103107018320102623.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	6.792.160,00
GI1323201320103109020320102523.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.984.427,00
GI1323201320103109021320102523.2.02.02.006	11004	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	764.671,00
GI1323201320103110022320102223.2.02.02.008	12001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.339.240,00
GI1323201320103110022320102223.2.02.02.008	18006	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	18.772.676,00
GI1323201320103110023320102223.2.02.02.006	11003	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	206.340,00
GI1323201320103110023320102223.2.02.02.006	20009	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	643.295,00
GI1323201320103116032320102223.1.02.02.007	11004	Aportes al SENA	646.750,00
Total:			**42.149.559,00**

PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI1323203320302140072320300223.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	502.000,00

GI1323203320302140072320300223.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	250.000.000,00
GI1323203320302141073320300223.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	502.000,00
GI1323203320302144079320304423.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.189.949,00
Total:			**253.193.949,00**

PROYECTO 320502: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Rubro	Fuente	Descripción	ContraCredito
GI1323205320502 5009032050202.3.2.01.01.001.03.19	13001	Otras obras de ingeniería civil	2.712.413.646,00
Total:			**2.712.413.646,00**

TOTAL GASTOS DE INVERSION $ 3.291.329.592) M/CTE.

TOTAL CONTRACREDITO $ 3.291.329.592) M/CTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL LONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 3.291.329.592) M/CTE.**

GASTOS DE INVERSION

PROYECTO 329901: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI1323299329901157105329906023.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	38.854.799,00
GI1323299329901157106329906023.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	68.265.976,00
GI1323299329901160110329905223.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.617.548,00
GI1323299329901161112329901123.2.01.01.001.03.19	11004	Otras obras de ingeniería civil	30.000.000,00
GI1323299329901161112329901123.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	30.816.350,00
GI1323299329901161112329901123.2.01.01.001.03.19	12001	Otras obras de ingeniería civil	43.515.602,00

GI13232993299011611113329901l2.3.2.01.01.001.03.18	12002	Otras obras de ingeniería civil	43.925.015,00
GI13232883299011611113329901l2.3.2.01.01.001.03.18	15004	Otras obras de ingeniería civil	20.577.148,00
Total:			**283.572.438,00**

PROYECTO 320103: CONTROL Y VIGLANCIA AL DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI13232013201031090203201025l.3.2.02.02.008	18006	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	18.772.676,00
GI13232013201031090213201025l.3.2.02.02.006	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	6.984.427,00
GI13232013201031100233201022l.3.2.02.02.008	12001	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	7.339.240,00
GI13232013201031110243201008l.3.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.792.160,00
GI13232013201031110243201008l.3.2.02.02.008	11004	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	764.671,00
GI13232013201031110243201008l.3.2.02.02.008	11003	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	206.340,00
GI13232013201031110243201008l.3.2.02.02.008	20009	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	643.295,00
GI13232013201031160323201022l.3.1.02.03.001.02	11004	Indemnización por vacaciones	646.750,00
Total:			**42.149.559,00**

PROYECTO 320302: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI1323203320302141073320300223.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	243.868.318,00
GI1323203320302142076320304523.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	3.193.949,00
GI1323203320302142076320304523.2.02.02.008	18001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.131.682,00
Total:			**253.193.949,00**

PROYECTO 320502: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Rubro	Fuente	Descripción	Credito
GI1323205320502149085320501723.2.02.02.008	13001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.712.413.646,00
Total:			**2.712.413.646,00**

TOTAL GASTOS DE INVERSION: $ ($ 3.291.329.592) M/CTE.

TOTAL CREDITO: $ ($ 3.291.329.592) M/CTE.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los 10 dias del mes de abril de 2024

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

APROBÓ Vitelio Barrera Álvarez
ELABORÓ Silvia Ramos Cruz
DEPENDENCIA Subdirección Administrativa y Financiera